



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2012-0001630

Procedimiento: **CONCURSO ORDINARIO - 000539/2012**

Sección:

Deudor: SANICO PORCELANAS SL

Procurador: CARLOS EDUARDO SOLSONA ESPRIU

Acreedor/es:

Procurador:

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y **HAGO SABER**:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ORDINARIO VOLUNTARIO nº 000539/2012, habiéndose dictado en fecha veinticinco de mayo de dos mil doce por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de **SANICO PORCELANAS SL** con domicilio en Calle NAVARRA Nº 14 BJ DE VALENCIA, y CIF nº B96372263, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 5111, libro 2419, folio 68, hoja numero V-39523, inscripción 2ª

Que se ha acordado la la intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª **VIRGINIA FABUEL CERVERA** con domicilio en la Calle **EMBAJADOR VICH Nº 20-4 DE VALENCIA**, y correo electrónico **vfabuel@squadraabogados.com**.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veinticinco de mayo de dos mil doce.

EL SECRETARIO JUDICIAL

